

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|---|--|---|--|
| <p>21 agosto 2025 Sesión Extraordinaria Pública</p> | <p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Silvano Garay Ulloa y Diputada Blanca Águila Lima</p> | <p>Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega propuso sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en fecha cuatro de julio del año en curso, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p style="text-align: center;">PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> | <p>Votación propuesta: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor; 1 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor; 1 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|--|
| | | <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de El Carmen Tequexquitla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de El Carmen Tequexquitla, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto</p> | <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: Acuerdo: 18 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|--|
| | | <p>de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara</p> | <p>con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor;</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|---|
| | | <p>revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública</p> | <p>0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|---|
| | | <p>del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl,</p> | <p>mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|--|
| | | <p>correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San José Teacalco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que</p> | <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|---|--|
| | | <p>presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San José Teacalco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Juan Huactzinco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Juan Huactzinco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> | <p>Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|---|
| | | <p>VIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lucas Tecopilco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> | <p>votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|--|
| | | <p>VIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lucas Tecopilco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Pablo del Monte, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta del Municipio de San Pablo del Monte, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> | <p>aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|---|
| | | <p>VIGÉSIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> | <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|---|
| | | <p>TRIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> | <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|---|---|
| | | <p>TRIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> | <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> |

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|--|
| | | <p>TRIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Diputada Gabriela Hernández Islas propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p> | <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor; 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación propuesta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> |